

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BASES Y CONDICIONES

Proceso de Selección de Estudiantes para el Cursillo Preparatorio de Ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Convocatoria 2026–2027

1. Objeto

Las presentes Bases y Condiciones regulan el proceso de selección de estudiantes para acceder al **Cursillo Preparatorio de Ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)**, organizado por la **Gobernación del Departamento Central**, a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

El proceso tiene por finalidad seleccionar, mediante criterios objetivos de mérito académico, a los postulantes que accederán al cursillo preparatorio, garantizando un procedimiento transparente, equitativo, inclusivo y respetuoso de la dignidad de todas las personas.

La participación en este proceso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones.

2. Principios rectores

El proceso de selección se desarrollará conforme a los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades.
- Transparencia y publicidad.
- Objetividad.
- Mérito académico.
- Imparcialidad.
- No discriminación.
- Respeto a la dignidad humana.
- Confidencialidad de la información personal.
- Debido proceso en la atención de consultas e incidencias.

3. Cronograma oficial

El proceso se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

Etapas	Fecha
Lanzamiento oficial del programa A cargo del Sr. Ricardo Estigarribia, mediante las redes sociales oficiales de la Gobernación del Departamento Central	Martes 4 de agosto de 2026
Publicación del cronograma	Miércoles 05 de agosto de 2026
Postulación mediante la aplicación oficial	Miércoles 12 y jueves 13 de agosto de 2026
Publicación de postulantes habilitados para la evaluación	Lunes 17 de agosto de 2026
Examen de Matemática	Miércoles 19 de agosto de 2026
Examen de Castellano	Jueves 20 de agosto de 2026
Publicación de seleccionados para el cursillo	Lunes 24 de agosto de 2026
Inicio del cursillo	Lunes 31 de agosto de 2026
Desarrollo del cursillo	Setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026; enero de 2027

Importante: Todos los plazos son perentorios, improrrogables y preclusivos.

4. Requisitos para la postulación

Podrán postularse al presente proceso de selección quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Haber culminado satisfactoriamente la Educación Media.
- Ser egresado de la Educación Media a partir de la Promoción 2021, inclusive.
- Contar con un promedio general mínimo de 4,0 (cuatro absoluto), correspondiente al promedio de las calificaciones finales de todas las asignaturas cursadas durante la Educación Media, conforme conste en el Certificado Oficial de Estudios.
- Presentar la documentación requerida dentro del plazo establecido en el cronograma oficial.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones.

El cumplimiento de estos requisitos habilita al postulante a participar en el proceso de selección, pero **no genera derecho automático a obtener una plaza** en el Cursillo Preparatorio.

5. Postulación

La postulación se realizará exclusivamente mediante la aplicación informática habilitada por la Gobernación del Departamento Central, dentro de las fechas establecidas en el cronograma oficial.

Los postulantes deberán adjuntar en formato PDF la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad Civil vigente (anverso y reverso).
- Certificado Oficial de Estudios de la Educación Media que acredite un **promedio general mínimo de 4,0 (cuatro absoluto)**, obtenido del promedio de las calificaciones finales de **todas las asignaturas** de la Educación Media.

La documentación presentada tendrá carácter de **declaración jurada**. La comprobación de falsedad, adulteración u ocultamiento de información ocasionará la exclusión inmediata del proceso o, si correspondiere, la pérdida del beneficio obtenido, sin perjuicio de las acciones administrativas o legales que correspondan.

La presentación incompleta, ilegible o fuera del plazo establecido impedirá la continuidad del proceso.

6. Lugar y horario de las evaluaciones

Las evaluaciones se desarrollarán en el:

Centro Educativo Departamental Municipal "Dr. Eligio Ayala"
Ciudad de Fernando de la Mora.

Horario

Actividad	Horario
Convocatoria	08:30 horas
Verificación de identidad e ingreso a aulas	08:30 a 08:55 horas
Lectura de instrucciones	08:55 horas
Inicio del examen	09:00 horas
Finalización del examen	11:00 horas

Los postulantes deberán presentarse con suficiente antelación.

Una vez iniciado el examen (09:00 horas), no se permitirá el ingreso de ningún postulante

La puntualidad constituye un requisito indispensable para garantizar la igualdad de condiciones entre todos los postulantes.

A partir de las 09:00 horas no se permitirá el ingreso de postulantes al establecimiento ni a las aulas de evaluación, cualquiera sea el motivo de la demora cualquiera sea el motivo de la demora.

7. Modalidad de evaluación

El proceso comprenderá dos pruebas escritas objetivas:

- Matemática.
- Castellano.

Cada prueba tendrá:

- 40 preguntas.

- Cuatro alternativas de respuesta (A, B, C y D).
- Una única respuesta correcta.
- Un punto por respuesta correcta.
- Puntaje máximo: 40 puntos.

El puntaje total del proceso será de **80 puntos**, correspondiente a la suma de ambas pruebas.

La duración total de la evaluación será de **120 minutos**.

No se permitirá el uso de calculadoras.

La corrección se realizará exclusivamente mediante la hoja oficial de respuestas.

8. Material permitido

Cada postulante podrá ingresar únicamente con:

- Documento de identidad vigente.
- Lápiz de papel.
- Borrador.
- Sacapuntas.
- Bolígrafo, cuando sea solicitado por la organización.

9. Material prohibido

Está prohibido ingresar con:

- Calculadoras.
- Teléfonos celulares.
- Relojes inteligentes.
- Auriculares.
- Tablets, notebooks u otros dispositivos electrónicos.
- Libros.
- Apuntes.
- Formularios.
- Hojas externas.
- Cualquier material no autorizado.

El incumplimiento podrá motivar la exclusión inmediata del proceso.

10. Instrucciones para los postulantes

Antes del inicio de la prueba, el postulante deberá verificar que el cuadernillo corresponda a la forma asignada y contenga los cuarenta (40) ítems.

Durante el examen deberá:

- Leer cuidadosamente cada pregunta.
- Marcar una única alternativa.
- Realizar los cálculos únicamente en el cuadernillo.
- Consignar correctamente sus datos en la hoja oficial de respuestas.
- Seguir las indicaciones de los evaluadores

Solo se atenderán errores materiales de impresión.

11. Normas de conducta

Los postulantes deberán mantener un comportamiento respetuoso y colaborar con el normal desarrollo de la evaluación.

Constituyen causales de exclusión:

- Copiar o intentar copiar.
- Facilitar respuestas.
- Utilizar dispositivos electrónicos.
- Suplantar identidad.
- Alterar el orden.
- Desobedecer instrucciones del personal responsable.
- Extraer sin autorización materiales de evaluación.
- Incurrir en cualquier conducta que comprometa la transparencia del proceso.

Toda incidencia será registrada en acta.

12. Sistema de calificación

Cada respuesta correcta tendrá un valor de un (1) punto.

El puntaje final corresponderá a la suma de los resultados obtenidos en Matemática y Castellano.

El puntaje máximo será de **80 puntos**.

Para aprobar el proceso será necesario obtener como mínimo **56 puntos**, equivalente al **70 % del puntaje total**.

13. Selección de beneficiarios

Los postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo de aprobación serán ordenados en forma descendente según el puntaje final obtenido.

Serán seleccionados quienes ocupen los primeros lugares del orden de mérito hasta completar las plazas disponibles.

La presente convocatoria dispone de ciento cincuenta (150) plazas para el Cursillo Preparatorio de Ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)

14. Criterios de desempate

Cuando un empate afecte la asignación de la última plaza disponible, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

1. Mayor promedio de las calificaciones finales de Matemática y Castellano de 7.º, 8.º y 9.º grado y de 1.º, 2.º y 3.º curso de la Educación Media.
2. Mayor promedio general de las calificaciones finales de **todas las asignaturas** de la Educación Media.
3. Si persistiera el empate, la Comisión Organizadora resolverá mediante resolución fundada, dejando constancia en acta.

15. Inasistencia y renuncia

- La inasistencia a cualquiera de las evaluaciones implicará la exclusión automática del proceso de selección.
- Los postulantes seleccionados que renuncien expresamente al beneficio o no se presenten al inicio del cursillo perderán el derecho a la plaza adjudicada.
- La vacante será adjudicada al siguiente postulante del orden de mérito que haya alcanzado el puntaje mínimo de aprobación

16. Publicación de resultados

Los resultados oficiales serán publicados por la Gobernación del Departamento Central en los medios oficiales establecidos en la convocatoria.

Únicamente tendrán validez las publicaciones efectuadas por los canales institucionales.

17. Consultas e impugnaciones

- Toda incidencia deberá comunicarse inmediatamente al responsable del aula.
- Cuando corresponda modificar una respuesta correcta, todas las evaluaciones serán recalificadas.
- Si un ítem fuera anulado, el puntaje correspondiente será asignado a todos los postulantes.

18. Inicio del cursillo

Los estudiantes seleccionados deberán presentarse el **31 de agosto de 2026** en el **Centro Educativo Departamental Municipal "Dr. Eligio Ayala"**, portando su cédula de identidad vigente para la firma del compromiso de participación e inicio de las actividades académicas

19. Protección de datos personales

La información y documentación proporcionadas por los postulantes serán utilizadas exclusivamente para el desarrollo del presente proceso de selección.

La Gobernación del Departamento Central adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de los datos personales, utilizándolos únicamente para los fines previstos en estas Bases y Condiciones.

20. Disposiciones finales

Toda situación no prevista en las presentes Bases y Condiciones será resuelta por la Comisión Organizadora, conforme a los principios de legalidad, igualdad, mérito, objetividad, transparencia, razonabilidad y debido proceso.

Las decisiones adoptadas serán debidamente fundamentadas y comunicadas por los medios oficiales.

Estas Bases y Condiciones constituyen el instrumento rector del proceso de selección y deberán interpretarse de manera que garanticen la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos de los postulantes, la transparencia del procedimiento y la correcta administración del proceso de selección.